

EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Gualeguay, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "PESSO ALIDA LUISA BENIGNA" N° 11593/2026, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de PESSO, ALIDA LUISA BENIGNA, D.N.I. 4510691, vecina que fuera del Departamento Gualeguay, fallecida en GUALEGUAY, en fecha 28/05/2026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Gualeguay, 2 de septiembre de 2026.